

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN No. 1 - CONTRATO No. 1465-2020
PERIODO DEL INFORME: Desde (03/11/2020) Hasta (22//2020)
1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1465 DE 2020
OBJETO	Adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica alimenticia, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, beneficiarios de la convocatoria del programa de apoyo alimentario para el período académico 2020-III, a raíz de la Emergencia sanitaria decretada por la pandemia de Covid-19, que obliga a continuar con el desarrollo de las actividades académicas de manera virtual.
CONVENIO COLSUBSIDIO No.	50650 (A partir del serial 50.000)
VALOR CONTRATO	\$ 1.686.227.280
CDP 2470	\$ 1.671.209.100
REGISTRO PRESUPUESTAL 23981	\$ 1.536.744.000
CDP 526	\$ 290.351.480
REGISTRO PRESUPUESTAL 2683	\$ 149.483.280
PLAZO	Ochenta (80) días hábiles o hasta agotar los recursos o hasta que las actividades académicas se puedan volver a desarrollar de manera presencial en condiciones de seguridad.
FECHA DE INICIO	03 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de marzo de 2021
VIGENCIA DEL BONO	3 meses a partir de su cargue
No. DE BONOS CONTRATO	14.484
VALOR UNITARIO BONO	\$ 116.420
BONOS ADICIONALES	580
VALOR ADICIONAL	\$ 67.523.600
PRIMER CARGUE (03/11/2020)	3.861
VALOR PRIMER CARGUE	\$ 449.497.620

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación de Carácter Técnico	Actividades Realizadas
<p>Emitir y entregar, por medios virtuales, los bonos canjeables por alimentos de la canasta básica alimenticia, a los estudiantes beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario para el periodo académico 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para la ejecución del CONTRATO 1465-2020, Colsubsidio cuenta con el sistema de información PROCESSA, que permite hacer las validaciones y consultas de seguimiento requeridas para los bonos virtuales. ➤ Se parametrizó el convenio 50650 en el sistema para permitir la redención de los bonos en los puntos de venta ofrecidos y por los productos autorizados. Para este contrato el serial comenzó en 50.000 ➤ Primer Cargue de bonos: se realizó el 03 de noviembre del 2020 (3.861 bonos por valor de \$449.497.620) ➤ Los estudiantes beneficiarios pueden redimir sus bonos presentándose a cualquiera de los puntos de venta de la red de Supermercados ofrecidos por COLSUBSIDIO, indicando en las cajas que pertenecen al Convenio 50650 con su documento de identificación vigente.
<p>Garantizar que los bonos se hagan efectivos en los lugares de suministro señalados en la propuesta ganadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los estudiantes beneficiarios pueden redimir sus bonos presentándose a cualquiera de los puntos de venta de la red de Supermercados ofrecidos por COLSUBSIDIO que le quede más cerca a su lugar de residencia.
<p>Garantizar variedad y existencia de los productos de la canasta básica alimenticia en la red de suministro ofertada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colsubsidio cuenta con un amplio surtido en marcas y referencias en las diferentes categorías que conforman la canasta básica para el canje de los bonos. ➤ Los estudiantes acceden a todas las promociones, ofertas y descuentos vigentes al momento del canje de sus bonos. Así mismo, los productos autorizados para ser adquiridos, en la presentación, marca o precio que el beneficiario (a) desee adquirir.
<p>Garantizar que los bonos solo podrán ser canjeables por alimentos, excluyendo licores, tabaco, ropa y electrodomésticos</p> <p>Estudios Previos: Productos excluidos. En todo caso, el estudiante no podrá adquirir los siguientes productos mediante el canje del bono: ✓ Bebidas alcohólicas, Cigarrillos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se parametrizo el sistema para que los bonos solo se puedan redimir por los productos autorizados por la Universidad. ➤ Se envió correo a los Puntos de venta informando del inicio del nuevo contrato y sus principales obligaciones con el fin de capacitar al personal administrativo y de cajas.

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bebidas gaseosas, energéticas y azucaradas, ✓ Embutidos, Snacks, ✓ Productos de aseo, Ropa, Electrodomésticos. 	
<p>Al finalizar el contrato, deberá entregar al Director de Bienestar Institucional o el supervisor que el delegue, en medio magnético, los archivos finales de los productos objeto de este Contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez finalice la ejecución del contrato, COLSUBSIDIO presentará el Informe Final consolidado y los archivos de acuerdo a lo requerido por la Entidad.
<p>Asistir a las reuniones que programe el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo y demás que se requieran en desarrollo del contrato y atender sus recomendaciones y sugerencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 12 de noviembre de 2020 a las 11:30 a.m. se llevó a cabo de manera virtual por conexión electrónica el primer Comité Técnico del contrato en el cual se trataron los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación por parte de Colsubsidio del estado de la ejecución a la fecha. ✓ La Universidad pregunta si tenemos punto de venta para redención en la ciudad de Ipiales – Nariño ya que un estudiante vive allí, como el Supermercado más cerca está en Cartago, se solicita como opción especial él envió de mercados equivalente al valor del bono con la misma minuta que se venía trabajando en el contrato 1207-2020. Colsubsidio dice que se puede revisar para ajuste si los desean. ✓ La Entidad solicita ampliar la fecha de vigencia de los bonos del primer cargue que esta para el 04 de feb. De 2021 con el fin que cubra el calendario académico que va hasta 10 de marzo de 2021. Los bonos Activos a 03 de feb. Se cargarán nuevamente con la fecha final solicitada. Igual se tendrá en cuenta para los demás cargues. ✓ La entidad enviará la base para el segundo cargue el 24 de nov de 2020. ✓ La Entidad solicita Otro Si al Contrato No. 1465-2020 correspondiente a Adición por valor de \$245.646.200; para incluir en el beneficio a 1.055 estudiantes que no quedaron contemplados en el contrato actual. ✓ La Entidad informa que se suspenderá el contrato por vacaciones de navidad se suspende el apoyo alimentario y redención de los bonos (pendiente que la universidad confirme en que fechas). Este tiempo se compensará al final del contrato.

Remitir al Director de Bienestar Institucional una relación de los bonos redimidos por los estudiantes, con corte a día veinticinco de cada mes (25), con el fin de que la Universidad pueda realizar un seguimiento a la redención de los bonos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El día 25 de noviembre se envió archivo vía correo a la Ing. Maria Cristina Lopez con los bonos redimidos en el periodo del 03 al 24 de noviembre de 2020. ➤ El archivo lleva la siguiente información: nombre del estudiante, documento de identidad, valor redimido, fecha de redención. ➤ Bonos redimidos: 3.578 por un valor Total de \$ 416.550.760
Elaborar y presentar un informe técnico para la liquidación del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez finalice la ejecución del contrato, COLSUBSIDIO presentará el Informe Técnico Final consolidado y los archivos de acuerdo a lo requerido por la Entidad.
Contar con un programa para controlar las entradas y salidas de los bonos electrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para la ejecución del CONTRATO 1465-2020, Colsubsidio cuenta con el sistema de información PROCESSA, que permite hacer las validaciones y consultas de seguimiento requeridas para los bonos virtuales.
Entregar al Director del Centro de Bienestar Institucional o a quien éste designe, un informe mensual de la ejecución del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la radicación de las cuentas de cobro se adjunta el informe No. 1 de ejecución con las actividades realizadas durante el periodo y seguimiento presupuestal.
Adjuntar a cada cuenta de cobro, la relación de bonos entregados mensualmente.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se adjunta la base de los Bonos cargados en el periodo del 03 al 22 de noviembre de 2020: 3.861 bonos por valor Total de \$449.497.620 ➤
Consolidar la información de los bonos entregados por mes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la radicación de las cuentas de cobro se adjunta el informe No. 1 de ejecución con la información de los bonos cargados por mes y consolidado a la fecha.
El proponente ganador deberá garantizar que el bono tendrá como Mínimo una vigencia de tres (3) meses.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la base enviada por la Entidad para el cargue viene especificado la fecha de inicio y de caducidad, se valida que sea igual o mayor a 3 meses

3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- El 18 de noviembre la Universidad envía correo con autorización, para que un familiar pueda redimir el bono del mes de octubre del estudiante José Daniel Peña Peña. Se informa al supermercado Suba Tibabuyes punto de venta donde se hará el canje.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	AUTORIZACION PARA RECLAMAR	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	REDIME EL BONO
JOSE DANIEL PEÑA PEÑA	CC	1001167974	CLAUDIA MILENA PEÑA	CC	52368116	Suba Tibabuyes

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- El valor Total del presupuesto a ejecutar es de **\$1.686.227.280**.
- El número total de bonos del contrato a cargar en el sistema son: **14.484**
- En el periodo del 03 al 22 de noviembre de 2020 se cargaron en el sistema **3.861 bonos** por un valor de **\$ 449.497.620**, lo que es equivalente al **26.66%** del presupuesto Total. Quedando pendiente por cargar **10.623** bonos es decir un **73.34%**

CONSOLIDADO DE BONOS CARGADOS Y COBRADOS							
N.	PERIODO	UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNIDADES CARGADAS	VALOR	CUENTA DE COBRO	UNIDADES TOTALES	VALOR TOTAL
1	Noviembre 03 a Noviembre 22 de 2020	Apoyo Alimentario	3.557	\$ 414.105.940	CC 0827 20	3.861	\$ 449.497.620
		Convenio 2955/2015	304	\$ 35.391.680	CC 0828 20		
VALOR TOTAL						3.861	449.497.620

Con el presente informe que se radicará virtualmente por correo electrónico, se adjuntan los siguientes documentos soportes:

- ✓ Informe No. 1 de ejecución correspondiente al periodo del 03 al 22 de noviembre 2020.
- ✓ Cuentas de cobro No. CC 0827-20 por valor de \$ 414.105.940 y No. CC 0828-20 por valor de \$ 35.391.680
- ✓ Informe consolidado bonos cargados en el sistema en el periodo del 03 al 22 de noviembre de 2020.
- ✓ Informe consolidado bonos redimidos por punto de venta en el periodo del 03 al 22 de noviembre de 2020.
- ✓ Certificado de pago de aportes parafiscales del mes de octubre de 2020
- ✓ Planilla de pago de aportes a seguridad social mes octubre de 2020
- ✓ RUT Colsubsidio
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal
- ✓ Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- ✓ Certificación Bancaria

Otros Documentos:

- ✓ Contrato 1465 de 2020
- ✓ Copia certificados de Disponibilidad Presupuestal
- ✓ Copia Certificados de Registro Presupuestal
- ✓ Acta de Inicio

Atentamente,

Dixon Cardenas M
Dixon Cárdenas Mojica

Jefe Departamento Ventas Canales Institucionales
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO